



## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco - Iruña - Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

#### Dictamen Técnico N° 04/2.024.-

**Referencia:** " Reparación De Aula En La Escuela Básica N° 5462 Niño Jesús Y Reparación De Baños En La Escuela Básica N° 7839 San Vicente Ferrer " ID 445.840.-----

**Fecha:** 01/04/2024

<b>Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 4401/2023</b>	
40° Inc.a)	La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación:  a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

**Antecedentes:** Memorando N° 04/24 por medio del cual este Dpto. solicita la Reparación De Aula En La Escuela Básica N° 5462 Niño Jesús Y Reparación De Baños En La Escuela Básica N° 7839 San Vicente Ferrer.

**Visto:** la Resolución DNCP N° 4401/2023 de fecha 17 de noviembre del año 2023 menciona en su art. 40° Artículo 40. Documentaciones

- La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, de conformidad a los artículos 25 y 45 de la ley, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó;

**Considerando:** Que la mencionada disposición establece la obligación de presentar un Dictamen Técnico en cual se sustenten las especificaciones técnicas de los bienes solicitados por cada Dpto. de la Institución Municipal.





## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco - Iruña - Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

Conforme a las necesidades actuales, este Dpto. precisa que se adquiera con suma urgencia los siguientes bienes con las especificaciones técnicas que se establecen a continuación;

#### **Lote N° 01. Reparación de aulas. Escuela Básica Nro. 5.462 Divino Niño Jesús, comunidad de Consuelo, Distrito de Iruña.**

El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar la obra que se describe en planos, planillas y especificaciones, puesto que dichas obras deben quedar terminadas y de acuerdo a los fines a que están destinadas.

Todo ello, siguiendo las Especificaciones Técnicas y el Cómputo métrico del proyecto y aunque pueda haber algún aspecto no completamente tratado en detalle.

El CONTRATISTA deberá hacerse responsable de la corrección e integridad de la obra que construya haciéndose responsable de los gastos.

#### **1. Cartel de Obra de 1,20mx1,00m**

Dentro de un plazo de 15 días corridos contados a partir de la firma del acta de inicio, el CONTRATISTA colocará en el lugar que le señale la Fiscalización de Obra, un (1) cartel de obra de acuerdo al diseño propuesto por la Fiscalización de Obra. La altura a que debe ser colocado el letrero será entre 1.20m a 1.30m, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero.

El letrero será de lona ploteado y estructura metálica.

#### **2. Remoción de tejas, con reaprovechamiento de materiales**

Se realizará el retiro total de las tejas, tomando cuidado al retirar el material para que las tejas puedan ser reutilizadas, las mismas deben apilarse de manera cuidadosa.

Las tejas serán de propiedad de la institución.

Cualquier daño a la estructura existente al retirar las tejas es responsabilidad del contratista el reparo.

#### **3. Provisión y colocación de cobertura de chapa N° 27 Termo acústica de EPS 40 mm, prepintada. Incluye babetas de terminación**

Incluye todos los elementos necesarios para su terminación, todos los materiales imprescindibles para la buena y correcta terminación del techo.

La chapa termoacústica es una composición de chapa N° 27 superior y POLIESTIRENO - EPS (isopor) de 40 mm de espesor. Serán de chapas trapezoidales prepintadas, con un color a ser elegido por la Fiscalización de Obra. Se debe tener especial cuidado en la colocación de las chapas, principalmente en la unión entre ellas, siguiendo las instrucciones del fabricante. Si en las uniones de chapas, la fijación resulte defectuosa la Fiscalización de Obra solicitará rehacer el trabajo, con la sustitución de las chapas con defectos. Este trabajo de reparación, como la provisión del material nuevo correrá por cuenta del Contratista, sin percibir monto alguno por el mismo. El Contratista además deberá proveer cantoneras metálicas con encastre tipo TPLU 40-30 y cumbreras y/o babetas, para cubrir las partes expuestas a la lluvia, las mismas deberán colocarse de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del fabricante.

#### **4. Remoción de cielorraso de madera**

Se realizará el retiro del cielorraso en los sectores indicado por la fiscalización, la contratista es responsable del retiro del material del predio de la institución.

Cualquier daño a la estructura existente es responsabilidad del contratista el reparo.

#### **5. Provisión y colocación de cielorraso de PVC de 10mm, sobre estructura existente**

Previa limpieza y nivelación se colocara el cielorraso de PVC.

La estructura soporte del cielorraso de PVC, sera la existente, en el caso que requiera reparación, el contratista se hara cargo de la adecuación para la colocación del cielorraso.

El color del PVC será de color igual al existente o similar de 10mm.

El contratista proveerá todos los elementos necesarios para su buena terminación y correcto funcionamiento.

Las tiras de PVC a emplearse deberán estar exentos de todo defecto, se deberán presentar muestra de dicho elemento y una vez aprobado por el Fiscal de obras se colocarán asentadas debidamente. Las uniones con las mamposterías tendrán zócalos de terminación.





## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco - Iruña - Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

#### 6. Reparación de ventanas tipo balancín y puertas

Todas las ventanas y puertas deberán ser reparadas. Retiro de la masilla existente y colocación de silicona. Los vidrios que pudieran romperse es responsabilidad del contratista la reposición.

Las puertas de acceso a las aulas deberían cambiar las cerraduras. Así como también retiro de la masilla existente y colocación de silicona. Los vidrios que pudieran romperse es responsabilidad del contratista la reposición.

#### 7. Provisión y colocación de vidrio igual al existente

Los vidrios rotos deberán reemplazarse por vidrios con características similares a los existentes. Colocados con silicona para la sujeción.

#### 8. Provisión y colocación de inodoros con cisterna alta

Abarca la instalación completa, con sus tubos de descarga de P.V.C. rígido, el contratista tendrá a su cargo la provisión de todos los materiales, mano de obra especializada, equipos y demás elementos que sean imprescindibles para la correcta instalación.

Inodoro con cisterna alta de plástico de 12 lts. de capacidad, tapa de plástico y asiento en color marrón o a definir por la institución.

Al no estar instalado correctamente, la contratista se hará cargo de la correcta instalación.

#### 9. Limpieza final de obra, interior y exterior

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

### Lote N° 2. " Reparación de Baño San Vicente Ferrer" Distrito de Iruña

#### Especificaciones técnicas

El CONTRATISTA proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarios para ejecutar la obra que se describe en planos, planillas y especificaciones y en lo que corresponde a lo establecido en estos Documentos Contractuales, puesto que dichas obras deben quedar terminadas y de acuerdo a los fines a que están destinadas.

Todo ello, siguiendo las Especificaciones Técnicas y el Cómputo oficial del proyecto y aunque pueda haber algún aspecto no completamente tratado en detalle por ellas, ya que el CONTRATISTA deberá hacerse responsable de la corrección e integridad de la obra que construya, con costas al contratante y de común acuerdo entre las partes.

Esta sección contiene los requerimientos e instrucciones que sean necesarios y pertinentes al método, los procedimientos, calidad, provisiones y equipos necesarios que suministrará el CONTRATISTA, para llevar a cabo los trabajos o servicios especificados para cada sección o ítem de la obra a ejecutar. Todos los ítems de estas especificaciones deberán ser aplicadas como un todo, en cuanto no se opongan entre sí y, aunque no se mencione expresamente, son complementarias entre sí y a todos los otros accesorios que integran el proyecto.

#### 1. Cartel de Obra 1,20x1,00m; Estructura metálica y lona

Dentro de un plazo de 15 días corridos contados a partir de la firma del acta de inicio, el CONTRATISTA colocará en el lugar que le señale la Fiscalización de Obra, un (1) cartel de obra, de acuerdo al diseño propuesto por la Fiscalización de Obra. La altura a que debe ser colocado el letrero será de 1.30 metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero. El letrero de lona ploteado y con una estructura metálica para la sujeción.

#### 2. Demolición de contrapiso y piso

Los retiros se harán en los sectores donde es necesario el retiro para la reparación de las cañerías de desagüe de los baños. Los materiales sobrantes deben ser retirados del predio de la escuela.





## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco - Iruña - Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

#### 3. Retiro de puertas de madera de 0,70mx2,10m

Retiro de las puertas exteriores. Sin reaprovechamiento de materiales. Los materiales sobrantes deben ser retirados del predio de la escuela.

#### 4. Retiro de azulejos, altura 1,20m

Los trabajos de retiro de azulejos se realizan en su totalidad. Los retiros se harán con personales calificados los que tendrán noción precisa del sentido de los mismos y su finalidad.

#### 5. Excavación para desagüe cloacal

Las zanjas deberán ser excavadas hasta las profundidades necesarias para la colocación de las cañerías y deberán ir asentadas sobre un colchón de arena lavada, con pendientes de 2%. En cada cambio de dirección y a cada 10 metros lineales se construirá una cámara de inspección. Las zanjas serán rellenas con tierra o arena una vez colocado el caño.

#### 6. Manutención de puertas de 0,60mx1,60m; pintura, herrajes

Las puertas interiores deberán ser reparadas para su buen funcionamiento. Trabajos de pintura, cambio de herrajes, todo lo que sea necesario. La contratista debe emplear mano de obra calificada para dicho trabajo.

#### 7. Desagüe cloacal según esquema

Este ítem abarca la red completa de recolección de aguas servidas (cañerías y accesorios) siguiendo los planos. Los caños a ser utilizado serán de PVC rígido. No se permitirá en ningún caso la utilización de caños PVC livianos

El caño de ventilación terminará encima del techo y su terminación armonizará con la Arquitectura del mismo. Se deberá adoptar medidas para evitar la introducción de pájaros, lagartijas u otros animales que puedan obstruirlos.

#### 8. Provisión y colocación de inodoros con cisterna alta, incluye porta rolla de losa vitrificada

Abarca la instalación completa, con sus tubos de descarga de P.V.C. rígido y embutido, el contratista tendrá a su cargo la provisión de todos los materiales, mano de obra especializada, equipos y demás elementos que sean imprescindibles para la correcta instalación.

Inodoro con cisterna alta de plástico de 12 lts. de capacidad, tapa de plástico y asiento en color marrón o a definir por la institución.

Al no estar instalado correctamente, la contratista se hará cargo de la correcta instalación.

#### 9. Provisión y colocación de mingitorios

Abarca la instalación completa, el contratista tendrá a su cargo la provisión de todos los materiales, mano de obra especializada, equipos y demás elementos que sean imprescindibles para la correcta instalación.

Sera fijado en la pared conforma altura indicado por la fiscalización, Deben estar instalados con tornillos de bronce cromado y una con llave de paso.

Al no estar instalado correctamente, la contratista se hará cargo de la correcta instalación.

#### 10. Provisión y colocación de lavatorios con pedestal; incluye canilla cromada y jabonera de losa y porra toalla de losa vitrificada

Abarca la instalación completa, el contratista tendrá a su cargo la provisión de todos los materiales, mano de obra especializada, equipos y demás elementos que sean imprescindibles para la correcta instalación. Al no estar instalado correctamente, la contratista se hará cargo de la correcta instalación.

#### 11. Cámara de inspección con tapa de Hormigón; 0,60mx0,80m, medidas internas

Serán construidos de mampostería de 0,15m con una profundidad variable. El piso del registro será realizado con Hormigón Armado de 8cm de espesor armado con parrilla Ø6mm 20x20cm.

Al estar ubicados en el exterior llevara una tapa de H°A° de 8cm de espesor armado con parrilla Ø8mm 20x20cm

#### 12. Pozo ciego; diámetro 1,50m, profundidad 2,00m

Se construirán siguiendo las indicaciones de los planos. Las paredes totalmente calzado, el cual se construirá con ladrillos asentados a junta seca e intercalados con anillos de 3 hiladas de ladrillos asentados con mezcla 1:3. El resto de la mampostería se asentará dejando huecos que permitan la filtración. El cierre superior del pozo absorbente se realiza con una tapa de H°A° de 10cm de espesor construido con dosaje 1:2:4 (cemento, arena lavada, piedra triturada) con armaduras cruzadas de varilla, con una abertura con tapa para futuro desagote y su cierre deberá ser totalmente hermético. Observación: Alrededor de la cámara séptica y del pozo absorbente se colocará piedra triturada y arena lavada compacta para evitar hundimientos y posteriores desmoronamientos.





## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco - Iruña - Alto Parana.

Teléf. 0986-577-055

#### 13. Revoque a dos capas

Los revoques no deberán presentar superficies alabeadas ni fuera de plomo, rebabas u otros defectos cualesquiera. Las aristas serán vivas y rectilíneas.

Antes de su realización, los muros deberán mojarse abundantemente.

Los muros así indicados, se revocarán con mezcla 1:4:16 (cemento - cal - arena), con adición especial de ceresita en porcentaje adecuado. Incluye encadenado y vigas que coinciden con los muros.

#### 14. Pintura interior y exterior al látex

Las paredes serán pintadas con látex para interior y exterior según corresponda.

Los trabajos se harán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, óxido, etc., prolijamente lijadas y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pinturas. Los defectos que pudiera presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación. Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Fiscalización de Obra. El no cumplimiento de lo establecido, en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a notificación a la Fiscalización de Obra, previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de materiales, prolijidad de los trabajos, será motivo suficiente para el rechazo de los mismos. Cuando se indique número de manos será a título ilustrativo.

#### 15. Provisión y colocación de puertas de aluminio de 0,70mx2,10m

Las puertas exteriores serán de aluminio, su instalación seguirá las normas del fabricante, deben estar en perfecto estado para su instalación y recepción final.

#### 16. Provisión y colocación de vidrios templado de 3mm

Serán colocados en lugares indicados por la fiscalización y deberán fijarse con silicona o material similar.

#### 17. Provisión y colocación de piso cerámico PI4

Antes de su colocación el contratista deberá presentar una muestra del material al fiscal de obras para su aprobación.

Los pisos serán de cerámica esmaltada PI4, color a determinar por la fiscalización. No deberán presentar agrietamientos, alabeos ni otros defectos y los cortes de las piezas deberán ser hechos a máquina. Serán fijadas con mezcla adhesiva especial para cerámica, las juntas entre las piezas no serán mayores a 5 mm y serán rellenadas con pastina base blanca o color según el color de la pieza seleccionada. Las piezas cerámicas se colocarán con un previo replanteo, corrigiendo posibles desencuadres, serán asentados de forma paralela a las paredes de elevación. Las aristas deberán estar al mismo nivel, perfectamente alineadas y de ancho uniforme. La limpieza de la superficie acabada, deberá ser hecha antes de que la pastina se adhiera a la misma, debiendo tomarse las precauciones necesarias para que no produzcan manchas ni coloración diferente. No se admitirán pisos con fisuras y/o rajaduras o de distinta tonalidad. Una vez concluida esta operación, la superficie del piso deberá quedar perfectamente limpia y presentar textura uniforme

#### 18. Contrapiso de hormigón

El contrapiso será de hormigón de cascotes con mezcla 1:6 (cemento, arena) y doce (12) partes de cascotes cuyos diámetros oscilarán entre 2 y 5 cm y deberá ser preparado a máquina, debiendo mojarse abundantemente los cascotes antes de ser mezclados, en ningún caso se colocarán los cascotes en forma separada de la mezcla. No se admitirán materiales provenientes de revoques, azulejadas o de aquellos materiales que tengan sustancias orgánicas adheridas.

El contrapiso irá asentado sobre el terreno natural, el cual deberá estar bien apisonado antes de su cargamento, el espesor del contrapiso no debe ser inferior a los 10 cm., la superficie deberá estar bien nivelado y alisado de tal manera que para la colocación del piso no sea necesario rellenarlos con arena u otro material que no fuera la carpeta de asiento.

En caso de ser necesarias pendientes en los pisos, como sucede en los baños, galería y guarda obra, deberá prever las pendientes necesarias.

No se permitirá el uso de cal en el contrapiso y de ser comprobada tal situación, se procederá al levantamiento total por cuenta del CONSTRUCTOR

#### 19. Piso de cemento alisado

Los solados presentarán superficies regulares dispuestas según las pendientes, alineaciones y niveles que la Fiscalización de Obra señalará en cada caso.





## MUNICIPALIDAD DE IRUÑA

### Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Avda. Mcal. López c/ Defensores del Chaco - Iruña - Alto Paraná.

Teléf. 0986-577-055

#### 20. Muro de mampostería de 0,15m

Se efectuarán de acuerdo a las medidas indicadas en planos. Los ladrillos serán colocados con mezcla 1:2:10 (cemento-cal-arena lavada), con las juntas de un espesor de 2 cm. como máximo. Los ladrillos irán perfectamente trabados, nivelados y con planos perfectos.

#### 21. Pintura de esmalte sintético en balancines

Previa limpieza de las ventanas, retiro de la pintura existente, corrosión y demás imperfecciones. Primera mano de anticorrosivo y manos necesarias de pintura para un perfecto acabado.

#### 22. Provisión y colocación de artefactos eléctricos tipo plafón de 30W

Esta instalación eléctrica comprende la ejecución de todos los trabajos, provisión de los materiales y de la mano de obra, especificada para las instalaciones y para aquellos trabajos que, sin estar específicamente detallados, sean necesarios para la terminación del ítem.

Quedará a cargo de El CONTRATISTA proveer lo necesario para la realización de la instalación, tanto materiales como mano de obra, así como también todos los artefactos de iluminación, con sus correspondientes equipos eléctricos y lámparas.

Las instalaciones se harán en un todo de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes de la ANDE

#### 23. Provisión y colocación de revestimiento de azulejos; altura 1,20m

El revestido de azulejos deberá ser cerámico y tendrá un acabamiento rectificado. Este tipo de revestimiento cerámico posee un espesor de 5 a 7mm y acabado mate, la variación de tonalidad V1 o V2 como máximo, esta característica presenta una tonalidad uniforme en todas las piezas.

El contratista deberá presentar al menos tres muestras para su aprobación por la Fiscalización de Obra. Toda la superficie del revestido, aristas y cantos vivos deberán ser rectos y sin alabeos; protegidos durante el proceso de construcción para evitar golpes, raspones o cualquier otra imperfección. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones se ejecutarán con piezas cortadas, pulidas y limadas. Estas cerámicas irán asentadas con una mezcla propia para colocación de revestimientos, siguiendo las recomendaciones del fabricante, utilizando llana dentada de acuerdo al tamaño del mismo. Las aristas deberán estar perfectamente alineadas, de ancho uniforme y deberán ser llenadas con pastina fluida. La limpieza de la superficie acabada deberá ser hecha antes de que la pastina se adhiera totalmente a la misma, debiendo tomarse las precauciones necesarias para que la misma no produzca manchas ni decoloración. Una vez concluida esta operación, el revestido deberá quedar perfectamente limpio y con textura uniforme.

#### 24. Reparación de canaletas en el bloque de aulas

Comprende la ejecución de todos los trabajos, provisión de los materiales y de la mano de obra, y aquellos trabajos que, sin estar específicamente detallados, sean necesarios para la terminación del ítem.

#### 25. Limpieza final de obra

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Dentro de este rubro deberá incluirse el costo de dos tableros; cada uno con la totalidad de las llaves y cerraduras y candados, en original y duplicado, con sus respectivos nombres de puertas o accesos.

Por tanto: En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, el Dpto. de Servicios Generales, de la Municipalidad de Iruña, Alto Paraná remite este documento conforme a lo establecido en la LEY DE CONTRATACIONES PUBLICAS, y Resolución DNCP N° 4401/23.-----



Armando Mensch  
Intendente Municipal